



Esta Auditoría Interna ha analizado los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

1 – ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AUDITORÍA

Hemos efectuado nuestro análisis de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2024 con el alcance de una revisión limitada. También hemos examinado la consistencia del resto de la información incorporada por el Área de Contaduría y Presupuesto (en adelante ACP) en los presentes obrados.

La definición del alcance y profundidad de los procedimientos de auditoría aplicados se sustentó en los aspectos básicos de control interno de la Institución aplicados en el marco del proceso de elaboración de los estados financieros y en las auditorías practicadas en los distintos sectores del Banco. Asimismo, se tuvo en cuenta el trabajo de la auditoría externa (KPMG) contratada para emitir opinión sobre si los estados financieros anuales representan adecuadamente la situación económico financiera del Banco, sus resultados y los cambios habidos durante el ejercicio.

De acuerdo a lo previsto en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, nuestro trabajo fue coordinado con el de la firma privada de auditoría externa y el del Tribunal de Cuentas para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos. Las actividades desarrolladas en este sentido incluyeron:

- intercambio de información sobre las actividades planificadas y los cronogramas de trabajo;
- coordinación de actividades vinculadas a la circularización de saldos de activos y pasivos, especialmente en la definición del alcance de la muestra y el intercambio de información respecto a los resultados obtenidos y el seguimiento de las diferencias;
- realización de reuniones de intercambio de hallazgos de auditoría, que fueron celebradas los días 17/02/2024 y 24/02/2024. En ellas participaron -además de los auditores internos- los auditores externos, los auditores del equipo del Tribunal de Cuentas, los miembros independientes del Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay y funcionarios del Área de Contaduría y Presupuesto.

El trabajo de campo fue realizado por las Analistas Cras. Mariana Ricciardi, Sandra Blangero, Sandra Figueroa y Valentina Rivero. Las tareas fueron supervisadas por el Jefe de Departamento Grupo II - Auditoría Interna, Cr. Marcelo Barbieri.

2 – ANALISIS

2.1.- Estudio de la consistencia de los estados contables respecto a los registros contables de la Institución

Hemos verificado que las cifras expuestas en los estados financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2024, incorporados de folios 2 a 43 de los presentes obrados, coinciden con los registros contables de la Institución a igual fecha.

2.2.- Revisión del Informe del Área Contaduría y Presupuesto que acompaña a los estados financieros al 31/12/2024 y del proyecto de Resolución de Directorio elevado

Se revisó el documento “Análisis de los Estados Financieros – Diciembre 2024” (folios 44 a 54), así como el informe que contiene el proyecto de Resolución del Directorio (folios 55 a 59). Se verificó la consistencia de los comentarios realizados en los mismos.

2.3.- Estudio de las principales variaciones significativas en los saldos contables y de los rubros con mayor peso relativo en el Balance.

Los rubros seleccionados para su estudio fueron los siguientes:

- Activos de reserva: Divisas en caja y corresponsales y Valores del exterior;
- Activos y pasivos con organismos internacionales;
- Valores del gobierno y sus resultados;



- Activos y pasivos con el sector público no financiero;
- Activos y pasivos con el sector financiero;
- Valores emitidos e Intereses por valores de regulación monetaria;
- Billetes y monedas emitidos;
- Patrimonio;
- Resultado por diferencias de cambio;
- Resultado por revaluación de la unidad indexada;
- Juicios pendientes contra el BCU.

Para estos rubros se realizaron las siguientes pruebas de auditoría:

- conciliación entre los saldos del sistema contable y de los sistemas operativos;
- revisión de las conciliaciones de saldos realizadas por la firma privada de auditoría externa;
- revisión de los controles realizados por el Área Contaduría y Presupuesto;
- verificación de cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias;
- revisiones analíticas;
- revisiones detalladas de transacciones;
- revisiones de cálculos;
- comparación de saldos de las cuentas integrales, con las cuentas de orden y contingencias.

Los saldos de las cuentas efectivamente analizadas representaron un 99,5% del Activo, un 97,6% del Pasivo, un 100% del Patrimonio, un 82,3% de las Pérdidas y un 72,2% de las Ganancias.

Del análisis efectuado no surgen observaciones que formular.

3 - CONCLUSIÓN

Hemos revisado los estados financieros del Banco Central del Uruguay incorporados en el presente expediente (fs. 2 a 43), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes estados de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas explicativas y un anexo con el cuadro de amortización de activo fijo e intangibles.

En base a la revisión efectuada, no tenemos conocimiento de ninguna modificación significativa que debiera realizarse para que los referidos estados reflejen en todos los aspectos importantes la situación patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, el estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio por el período finalizado en dicha fecha, de acuerdo a las políticas contables significativas descritas en la Nota 2 a los estados financieros (folios 6 a 11).

4 - CONFORMIDAD CON LAS NORMAS

Realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.



Banco Central del Uruguay EXPEDIENTE N°
2025-50-1-00275

Oficina Actuante:	DEPTO. AUDITORIA GRUPO II
Fecha:	11/03/2025 16:13:10
Tipo:	Informe

Se eleva informe sobre Estados Contables del ejercicio 2024. Señalamos que resta realizar modificaciones menores a las Notas a los Estados Financieros y al documento "Análisis de los Estados Financieros", las que ya fueron comunicadas al Servicio. Sugerimos el pase al Área Contaduría y Presupuesto a tales efectos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-50-1-00275-Informe.pdf	Sí

Firmante:

Usuario	Nombre	Cargo	SubRogación
mabarbieri	Marcelo Barbieri La Rosa	JEFATURA DE DEPARTAMENTO II	



Banco Central del Uruguay EXPEDIENTE N°
2025-50-1-00275

Oficina Actuante:	AUDITORIA INTERNA
Fecha:	11/03/2025 16:36:06
Tipo:	Informe

Elévese al Sr. Presidente

Hemos incorporado (fs. 67 y 68) el informe de esta Auditoría Interna sobre los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

En la conclusión del citado informe se señala que en la revisión efectuada no se ha tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que debiera realizarse para que los estados financieros del Banco Central del Uruguay que figuran en el presente expediente reflejen en todos los aspectos importantes la situación patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el período finalizado en dicha fecha, de acuerdo a las políticas contables descritas en la Nota 2 de dichos estados financieros.

Sugerimos, previo a la aprobación, remitir este expediente al Área Contaduría y Presupuesto de Servicios Institucionales para que pueda introducir algunas modificaciones menores en las notas a los estados financieros y en el documento "Análisis de los Estados Financieros", las cuales ya son de conocimiento de ese Servicio y no afectan nuestra opinión.

Por último, señalamos que resta incorporar en estos obrados el informe del Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay.

Firmante:

Usuario	Nombre	Cargo	SubRogación
jlopez	Javier Milton Lopez Souto	AUDITORÍA INTERNA	